

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 1 de 49

Neiva, 30 enero 2026

Doctora
CIELO ORTIZ SERRATO
Gerente

Asunto: Informe de la evaluación por dependencias- vigencia 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, la Oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, las cuales constituyen un criterio fundamental para la valoración del desempeño de los servidores públicos. Este proceso es objeto de seguimiento continuo, con el propósito de garantizar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se realizó la evaluación final de la gestión correspondiente a los trece (13) procesos institucionales evaluados. Dichos procesos, bajo la supervisión y coordinación de la Oficina de Planeación y Calidad, formularon y suscribieron planes de acción específicos, los cuales fueron objeto de seguimiento trimestral para verificar su grado de cumplimiento y efectividad en cada una de las dependencias.

Este ejercicio de seguimiento permitió no solo monitorear el avance de los compromisos establecidos, sino también identificar oportunidades de mejora, fortalecer la gestión institucional y promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Atentamente








JUAN MANUEL CHARRY MOSQUERA
Asesor Oficina de Control Interno.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila

AA+
Organización
VrR 1+

 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
 (608) 8677749
 +57 314 293 2941
 contacto@infihuila.gov.co
 www.infihuila.gov.co

OBJETIVO

Evaluar y analizar la gestión por dependencias del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004 y en la Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, aplicable a entidades del orden nacional y territorial.

Esta evaluación tiene como finalidad emitir una apreciación objetiva sobre el nivel de desempeño de las dependencias, mediante la medición del cumplimiento de los planes de acción institucionales, permitiendo valorar la efectividad de las acciones ejecutadas, su contribución al logro de los objetivos estratégicos y su coherencia con la misión institucional. Asimismo, busca generar insumos para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del control interno, la mejora continua de la gestión y la optimización de los resultados institucionales.

ALCANCE

El presente informe comprende la evaluación del grado de cumplimiento de las acciones definidas en los planes de acción por procesos de las dependencias de INFIHUILA correspondientes a la vigencia 2025, considerando la estructura organizacional vigente y los compromisos institucionales establecidos.

El análisis se fundamenta en la revisión de evidencias de ejecución, resultados reportados y mecanismos de seguimiento implementados, con el fin de determinar el desempeño alcanzado por cada proceso. Este alcance permite identificar fortalezas, desviaciones y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional, promoviendo mayores niveles de eficiencia, eficacia y control en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

METODOLOGÍA

La evaluación de la gestión por dependencias de INFIHUILA correspondiente a la vigencia 2025 se desarrolló bajo un enfoque técnico y sistemático, orientado a verificar el cumplimiento de objetivos institucionales, la efectividad de los procesos y la observancia del marco normativo aplicable. Para tal fin, se adoptaron los siguientes criterios metodológicos:

Evaluación de Planes de Acción y Seguimiento

Se tomó como insumo principal los planes de acción formulados por cada dependencia, los cuales constituyen la base para medir el grado de cumplimiento de metas y compromisos institucionales. A través del seguimiento periódico a las actividades programadas, se verificó la ejecución de acciones, el avance frente a los resultados esperados y la consistencia de las evidencias reportadas, permitiendo identificar desviaciones, riesgos y oportunidades de mejora en la gestión.



Análisis del Sistema de Gestión de Calidad y Procesos Institucionales

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) adoptado por la entidad, se evaluaron los procesos institucionales como eje estructural de la gestión. El análisis se enfocó en determinar niveles de eficacia, eficiencia y coherencia con los objetivos estratégicos, utilizando indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento definidos por la entidad. Este ejercicio permitió establecer el aporte de cada proceso al cumplimiento de la planeación institucional y a la mejora continua.

Verificación del Cumplimiento Normativo

La evaluación incorporó la revisión del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, particularmente lo establecido en la Ley 909 de 2004 y en las directrices relacionadas con el sistema de control interno. Esta verificación garantizó que las actuaciones evaluadas se desarrollaran en armonía con el marco regulatorio vigente, fortaleciendo la legalidad, la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.


En conjunto, esta metodología permitió desarrollar una evaluación integral, objetiva y basada en evidencias, no solo orientada a medir el cumplimiento de metas, sino también a fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua de los procesos y contribuir a mayores niveles de eficiencia, efectividad y transparencia en el cumplimiento de la misión de INFIHUILA.

• PLANES DE ACCIÓN SUSCRITOS:

1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
2. CARTERA
3. GESTIÓN TALENTO HUMANO
4. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
5. GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES
6. GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)
7. GESTIÓN DE RIESGOS
8. GESTIÓN DOCUMENTAL
9. GESTIÓN TI
10. CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
11. GESTIÓN JURÍDICA
12. GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS
13. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 4 de 49

PLANES INSTITUCIONALES

1. Plan Estratégico de Talento Humano
2. Plan Anual de Vacantes
3. Plan de Previsión del Recurso Humano
4. Plan Institucional de Capacitación
5. Plan de Incentivos Institucionales
6. Plan Anual de Adquisiciones
7. Plan Institucional de Archivos de la entidad PINAR
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Programa de Transparencia y ética pública (Matriz de riesgos de Fraude y de corrupción)
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Desde la perspectiva de control y evaluación, la planeación estratégica de INFIHUILA constituye el marco rector que orienta la gestión institucional hacia el cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y generación de valor público. Este direccionamiento estratégico permite asegurar que las actuaciones de las dependencias respondan de manera estructurada a las necesidades de los grupos de valor y partes interesadas, fortaleciendo la legitimidad institucional, la confianza ciudadana y la eficiencia en la prestación de productos y servicios.

En este contexto, los planes de acción por procesos fueron aprobados mediante la Resolución No. 009 del 30 de enero de 2025, a través del Plan Único Institucional (PUI), instrumento que articula los planes estratégicos e institucionales bajo un enfoque integral de gestión. La adopción de trece (13) planes de acción y doce (12) planes institucionales garantizó la alineación entre la planeación, la ejecución y el seguimiento, en coherencia con la estructura organizacional y el Modelo de Operación por Procesos, fortaleciendo la trazabilidad de la gestión y el control de resultados.

Desde el análisis gerencial, esta planificación proporcionó una base estructurada para la asignación eficiente de recursos, la priorización de actividades y el monitoreo sistemático del desempeño institucional. El seguimiento efectuado evidenció avances significativos en la ejecución de los compromisos establecidos, reflejando un nivel adecuado de implementación de los procesos y de cumplimiento de metas programadas.


Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



No obstante, el ejercicio evaluativo permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la optimización de la ejecución, la consolidación de evidencias y el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento, aspectos que resultan clave para elevar los niveles de eficacia, eficiencia y control. Estos hallazgos constituyen insumos estratégicos para la toma de decisiones gerenciales, orientadas a la mejora continua, la mitigación de riesgos y la sostenibilidad de los resultados institucionales.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCION POR PROCESOS.

- Metodológicamente la evaluación a los planes de acción se realizará a partir de la medición de su eficiencia, es decir el cumplimiento de las metas programadas para cada trimestre.
- La Medición se realizará con corte a 30 marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre.
- Para tal efecto, cada líder presenta anualmente el Plan de acción correspondiente a su proceso con un resultado esperado en cada actividad de acuerdo con los programas y metas institucionales proyectadas.
- A cada actividad se le asigna un tiempo establecido de los meses enero a diciembre para su ejecución dada la complejidad de esta, adicional a cada actividad o grupo de actividades se le asigna un peso relativo que se expresa en % conocido como ponderado y la suma de todas las actividades del Plan debe dar el 100%.
- La Meta o resultado esperado es la manera de cuantificar las acciones o actividades, lo que se espera alcanzar en la vigencia a través de la ejecución de estas.
- Si la vigencia para unos se cumplen, la eficacia del Plan de acción proyectado estará en el 100%.
- Si la ejecución del Plan de acción no está disponible porque el líder responsable de su implementación no suministro oportunamente la información, el cumplimiento es Cero (0).
- Los procesos que reporten datos inconsistentes su cumplimiento es Cero (0)
- Si el nivel de cumplimiento del Plan de acción supera el 100% se ajusta al 100%.
- Las metas que no tengan prevista ejecución en el trimestre evaluado se excluyen de la medición de dicho período.
- El límite de aceptación de los planes de acción e institucionales es de 80% hasta 90% de cumplimiento, no obstante, los procesos a cargo de estos deberán orientar sus resultados al logro del 100%.
- Si el nivel de cumplimiento del Plan de acción es menor que 0% se ajusta a 0%
- La evaluación del desempeño de los procesos se clasifica según los rangos de cumplimiento definidos a continuación, donde los niveles de cumplimiento se representan con los colores del semáforo.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 6 de 49

Fórmula para el Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento Trimestral

El porcentaje de cumplimiento por trimestre se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento Trimestral} = \left(\frac{\sum \text{RESULTADOS OBTENIDOS}}{\sum \text{METAS PROGRAMAS}} \right) * 100$$

Donde:

- Resultados Obtenidos: Corresponden al valor alcanzado en cada indicador de gestión durante el trimestre.
- Metas Programadas: Representan el valor objetivo definido para cada indicador en el trimestre evaluado.

Este cálculo permite medir el nivel de ejecución de cada proceso en relación con lo planeado, aportando insumos clave para el análisis de desempeño institucional.

Rango de cumplimiento

Una vez calculado el porcentaje de cumplimiento, se clasifica el desempeño del proceso dentro de los siguientes rangos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO 100%
CRITICO (C)	0 - 39
BAJO (B)	40 - 59
MEDIO (M)	60 - 69
SATISFACTORIA (S)	70 - 79
SOBRE SALIENTE (SS)	80 - 100

RESULTADOS

La vigencia 2025 se consolidó como un periodo de transformación institucional para INFIHUILA, caracterizado por la obtención de resultados estratégicos de alto impacto. Entre estos se destaca la obtención de la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, logro previsto en el Plan Estratégico institucional, el cual evidencia el fortalecimiento de la solidez financiera, operativa y de control de la entidad. Esto generó un cambio de la planeación estratégica, reflejada en la ampliación del portafolio de servicios y en la implementación de nuevos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

7

productos financieros, como la línea de libranza, en coherencia con los objetivos institucionales definidos.

En este contexto de transformación, las actividades formuladas en los planes de acción de los diferentes procesos respondieron de manera articulada a las nuevas dinámicas institucionales. Como resultado, la ejecución consolidada de los planes de acción alcanzó un **96,44%**, quedando un **3,6%** pendiente de ejecución. Este nivel de cumplimiento refleja un desempeño institucional favorable y superior al registrado en la vigencia 2024, cuando se obtuvo una ejecución del 89 % y un rezago del 10,6 %. La comparación evidencia una mejora sustancial en los niveles de cumplimiento, asociada al fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control, así como a una mayor efectividad en la implementación de las acciones estratégicas.

El nivel de cumplimiento reportado se sustenta en la consolidación de los resultados trimestrales de ejecución de los trece (13) planes de acción que integran la planeación estratégica de la entidad, conforme a la información suministrada por la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Este análisis proporciona una base técnica para la toma de decisiones gerenciales, orientadas al fortalecimiento continuo de la gestión institucional y al mantenimiento de los estándares de desempeño alcanzados.

En concordancia con el análisis expuesto, a continuación, se anexan las calificaciones trimestrales de los planes de acción evaluados, las cuales constituyen el soporte cuantitativo del seguimiento realizado y permiten evidenciar el comportamiento del cumplimiento por proceso durante la vigencia. Esta información facilita la trazabilidad de los resultados, fortalece la validación del desempeño institucional y sustenta las conclusiones derivadas de la evaluación.

PRIMER TRIMESTRE

PROCESO	PRIMER TRIMESTRE ENERO-FEBRO-MARZO	META PRIMER TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CUMPLIMIENTO DEL 100 % EN EL TRIMESTRE	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	37,81%	37,52%	100,77%	100%	SOBRESALIENTE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	23,00%	23,00%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TALENTO HUMANO	21,39%	22,25%	96,16%	96%	SOBRESALIENTE
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	21,57%	21,57%	99,99%	100%	SOBRESALIENTE

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

Código: CES-R-02-12

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

Fecha Aprobación:
septiembre 2024

Versión: 06

Página 8 de 49



GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	23,37%	22,50%	103,86%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	29,94%	30,69%	97,56%	98%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO	21,67%	21,67%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL	21,25%	21,50%	98,84%	99%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TI	38,17%	38,17%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	28,75%	29,75%	96,64%	97%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN JURÍDICA	17,00%	17,00%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	10,00%	10,00%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	24,38%	32,50%	75,00%	75%	MEDIO

SEGUNDO TRIMESTRE

PROCESO	SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-MAYO-JUNIO	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CUMPLIMIENTO DEL 100 % EN EL TRIMESTRE	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	10,92%	10,09%	108,26%	100%	SOBRESALIENTE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	24,00%	24,00%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TALENTO HUMANO	20,04%	20,25%	98,98%	99%	SOBRESALIENTE
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	14,65%	26,65%	54,96%	55%	BAJO

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941

contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co


GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	18%	24,17%	75,00%	75%	MEDIO
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	22,00%	25,50%	86,29%	86%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DEL RIESGO	30,33%	30,33%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL	22,91%	23,17%	98,91%	99%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TI	21,2%	31,17%	67,91%	68%	MEDIO
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	14,33%	14,33%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN JURÍDICA	26%	25,50%	100,00%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	44,20%	25,00%	176,80%	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	12,0%	20,00%	60%	60%	MEDIO

TERCER TRIMESTRE

PROCESO	TERCER TRIMESTRE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CUMPLIMIENTO DEL 100 % EN EL TRIMESTRE	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	16,92%	17,42%	97,13%	97,1%	SOBRESALIENTE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	29,00%	29,00%	100,00%	100,0%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TALENTO HUMANO	16,38%	17,25%	94,93%	94,9%	SOBRESALIENTE
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	16,29%	24,65%	66,08%	66,1%	MEDIO

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-02-12	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS			Fecha Aprobación: septiembre 2024	
				Versión: 06	
				Página 10 de 49	

GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	15,00%	17,92%	83,73%	83,7%	SATISFACTORIO
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERÍA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	24,50%	25,00%	98,02%	98,0%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO	22,83%	22,83%	100,00%	100,0%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL	27,55%	30,67%	89,84%	89,8%	SATISFACTORIO
GESTIÓN TI	27,92%	14,50%	192,53%	100,0%	SOBRESALIENTE
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	32,58%	32,83%	99,24%	99,2%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN JURÍDICA	27,00%	27,00%	100,00%	100,0%	SOBRESALIENTE
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	35,80%	40,00%	89,50%	89,5%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	11,58%	17,50%	60%	60,0%	MEDIO

CUARTO TRIMESTRE

PROCESO	CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	META TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO REAL	CUMPLIMIENTO DEL 100 % EN EL TRIMESTRE	CALIFICACIÓN
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	33,92%	33,92%	100,00%	100,00%	SOBRESALIENTE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	24,00%	24,00%	100,00%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TALENTO HUMANO	42,08%	40,25%	104,55%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	31,90%	34,65%	92,06%	92,06%	SOBRESALIENTE

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila

AA+
ViR 1+

📍 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 📞 (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941

✉️ contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

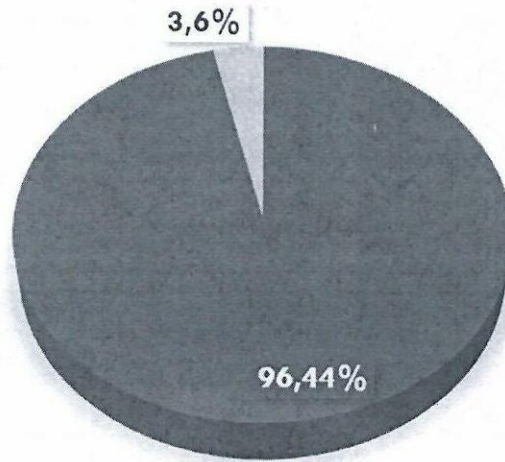
GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	22,93%	35,42%	64,74%	64,74%	MEDIO
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	20,35%	18,75%	108,53%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO	25,17%	25,17%	100,01%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL	24,67%	24,67%	100,03%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN TI	18,75%	16,17%	115,98%	100,00%	SOBRESALIENTE
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	24,14%	23,33%	103,46%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN JURÍDICA	33,00%	30,50%	108,20%	100,00%	SOBRESALIENTE
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	10,00%	25,00%	40,00%	40,00%	BAJO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	41,03%	30,00%	136,77%	100,00%	SOBRESALIENTE

RESULTADO GENERAL 2025

RESULTADO GENERAL			
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTE POR EJECUTAR DEL 100%
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	99,56%	SOBRESALIENTE	0%
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	100,00%	SOBRESALIENTE	0%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	99,89%	SOBRESALIENTE	0%
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	84,40%	SOBRESALIENTE	16%
GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	79,43%	SATISFACTORIO	21%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	96,80%	SOBRESALIENTE	3%
GESTIÓN DEL RIESGO	100,00%	SOBRESALIENTE	0%
GESTIÓN DOCUMENTAL	96,39%	SOBRESALIENTE	4%
GESTION TI	106,00%	SOBRESALIENTE	-6%
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	99,81%	SOBRESALIENTE	0%
GESTIÓN JURÍDICA	102,50%	SOBRESALIENTE	-3%
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	100,00%	SOBRESALIENTE	0%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	88,97%	SOBRESALIENTE	11%



■ EJECUCIÓN TOTAL

■ PENDIENTE POR EJECUTAR

SOBRESALIENTE




12 PROCESOS

SATISFACTORIO



1 PROCESO

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 13 de 49

En coherencia con los avances alcanzados durante la vigencia 2025 y el proceso de transformación institucional adelantado, la evaluación del desempeño por procesos muestra que el 92,3 % de los procesos evaluados se ubicó en nivel sobresaliente (12 de 13 procesos), mientras que el 7,7 % alcanzó un nivel satisfactorio. En contraste, durante la vigencia 2024, el 53,8 % de los procesos se clasificó en nivel sobresaliente (7 de 13 procesos), el 15,4 % en nivel medio y el 30,8 % en nivel satisfactorio. Este comportamiento evidencia un incremento de 38,5 puntos porcentuales en los procesos con nivel sobresaliente, así como la eliminación de procesos en nivel medio, lo cual ratifica una mejora objetiva en el desempeño global de los procesos institucionales.

RESULTADO CONSOLIDADO DE CADA PROCESO

PLANEACIÓN D. ESTRATÉGICO 99,56%

Durante la vigencia 2025, el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico presentó avances estructurales de alto impacto institucional, orientados al fortalecimiento del modelo de gestión y la gobernanza de la Entidad. En este contexto, se realizó la actualización integral del Plan Estratégico Institucional, mediante la redefinición de las líneas estratégicas y la consolidación de nuevos objetivos, en coherencia con la obtención de la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual implicó ajustes sustantivos en el direccionamiento y operación institucional. Como consecuencia de este proceso, se efectuó la reconfiguración del mapa de procesos, con el propósito de consolidar a la Entidad como un sistema articulado e interdependiente, fortaleciendo la alineación entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Así mismo, se actualizaron la misión, visión, objetivos y políticas de calidad, garantizando su coherencia con el nuevo enfoque estratégico, y se revisó y ajustó el Código de Integridad y Buen Gobierno, reforzando los principios de ética, transparencia y responsabilidad que orientan la actuación institucional.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO: Teniendo en cuenta que el plan de acción fue objeto de actualización durante el segundo trimestre, la ejecución reportada corresponde a las actividades ajustadas y al valor total de ejecución acumulado de los terceros y cuarto trimestres de la vigencia, reflejando el comportamiento real de la gestión posterior a la modificación del instrumento de planeación.

ACTIVIDADES /	PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
  (608) 8677749
  +57 314 293 2941

 contacto@infihuila.gov.co
  www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 14 de 49

<p>Recopilar, consolidar Y elaborar el informe de gestión 2024 y publicar en la sede virtual. Recopilar, consolidar Y elaborar el informe de gestión a la contraloría Departamental. Elaborar informe consolidado sobre los requerimientos del Departamento Administrativo de Planeación asociados con las metas vinculadas al Plan de Desarrollo Departamental, conservando registro evidencia. Participación en las convocatorias a talleres conservatorios, mesas de trabajo etc., convocados por la Gobernación del INFIHUILA.</p>	5%	2	0	0,0%
<p>Realizar y enviar la información requerida por la oficina de Gestión de Riesgos para la emisión de la calificación anual y realizar el seguimiento de misma, de acuerdo a las exigencias del Ente calificador</p>	3%	3	2	2,0%
<p>Coordinar la revisión por la dirección para asegurar la conveniencia, adecuación y la eficiencia de la norma ISO 9001:2015 y verificar su ejecución.</p>	7%	2	1	3,5%
<p>Coordinar el alistamiento de los procesos para la Auditoría externa de seguimiento No. 2 -Gestionar el proceso contractual con el ente certificador. Socializar y consolidar los resultados de la Auditoría externa de certificación mediante el plan de acción las No conformidades abiertas y No conformidades identificas</p>	7%	2	2	7,0%
<p>Realizar Seguimiento de la (Matriz de partes interesadas)</p>	5%	1	1	5,0%
<p>Coordinar la evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad conforme los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015. Elaborar, Aprobar y Ejecutar el Plan de Auditorías del sistema de gestión de calidad. Elaborar el informe por áreas y consolidar el Informe Final de Auditoría Internas Realizar Seguimiento a la Matriz FODA que permita determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de calidad.</p>	13%	13	12,5	12,5%
<p>Realizar seguimiento al resultados de las auditorías internas de las acciones de mejora, las No conformidades en Coordinación con los líderes de los 13 procesos del sistema de gestión de calidad.</p>	3%	2	1	1,5%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila




Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 15 de 49

Elaborar el informe consolidado sobre los resultados del Sistema de Gestión de Calidad de la vigencia 2024 relacionado con su desarrollo, mantenimiento y resultados	3%	1	0	0,0%
Coordinar con los procesos las respuestas de la encuesta, el cargue del aplicativo del FURAG, el análisis de los resultados con los líderes del proceso y los planes de mejoramiento si es el caso. Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la función pública de acuerdo con los resultados del FURAG	5%	2	1	2,5%
Elaborar informe de avance consolidado sobre los resultados de las metas formuladas en el PEI, (2021-2024) donde se evidencie el comportamiento de las líneas estratégicas, metas de producto. incluido el análisis de datos. Actualización el plan estratégico 2025 - 2027	7%	1	0	0,0%
Asesorar y Articular la elaboración de los planes de acción por procesos enfocados al MIPG. *Brindar asistencia técnica a los procesos desde la formulación del plan de acción hasta la aprobación de los mismos. *Consolidar la matriz de planes de acción *Elaborar acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Aprobación del PUI. * Elaborar proyecto de Resolución del Plan Único Institucional - PUI *Realizar ajustes a los planes de acción e institucionales (cuando se requiera)	10%	13	0	0,0%
Evaluar y hacer seguimiento a los planes Acción por procesos del año (2024) (1) y (2025) (3) Publicados. Elaborar informe consolidado sobre la medición de desempeño trimestral de los procesos, incluido el análisis de datos y cumplimiento de acciones correctivas.	7%	4	2	3,5%
Apoyar actas, informes y presentaciones del Consejo Directivo	3%	12	6	1,5%
Elaborar e Implementar el plan de participación ciudadana 2025 y realizar ejecución y seguimiento.	3%	4	2	1,5%
Elaborar, Socializar y Publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, de conformidad con el Decreto 612 de 2018.	7%	1	0	0,0%
Realizar monitoreo a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública del tercer seguimiento del - PTEP 2024 ejecutado y del primer y segundo seguimiento del PTEP 2025 conservando registros	5%	3	2	3,3%
Llevar a cabo la Mesa de Dialogo de Rendición de Cuentas. Coordinar y ejecutar las actividades de rendición de cuentas de la Entidad.	7%	2	2	7,0%

Si este documento se encuentra Impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación
del Huila



📍 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 📞 (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941

✉️ contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 16 de 49

TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO	50,83%
--------------	-------------	-------------------------	---------------

CARTERA 100%

- En desarrollo del Plan de Acción del proceso de Cartera, los recaudos presentaron un comportamiento favorable, consistente con las estrategias de seguimiento y control definidas para la vigencia.
- El indicador de morosidad se mantuvo dentro de los umbrales institucionales establecidos, con una meta del 3 % y un resultado de 0,53 % a diciembre de 2025, evidenciando bajos niveles de incumplimiento y una adecuada gestión del riesgo crediticio.
- El resultado alcanzado en morosidad refleja la efectividad de las acciones de control, cobranza y recuperación implementadas en el marco del Plan de Acción, contribuyendo a la conservación de la calidad del portafolio.
- En materia de recuperación de cartera, el proceso superó de manera significativa la meta proyectada para la vigencia.
- Frente a una meta de recuperación estimada de \$13.509 millones, el valor recuperado a diciembre de 2025 ascendió a \$17.190 millones, correspondiente a un nivel de cumplimiento del 127 %.
- Este resultado evidencia una alta efectividad en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Acción, con impactos positivos sobre la liquidez institucional, el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados al proceso.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES /PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
Planificar, formular y desarrollar a partir de los estados de cierre notificados por la Tesorería, las actividades de seguimiento - control y recuperación de cartera(Créditos)	10%	12	12	10%
Verificar, confirmar y aplicar los recaudos realizados por los clientes	10%	12	12	10%
Evaluar, calificar y verificar el indicador de la cartera de créditos, conforme a los criterios establecidos por la superintendencia financiera de Colombia en las circulares externas N° 100 de 1995 y N° 034 de 2013 (A-B-C-D-E) y el sistema de administración del riesgo de crédito SARC - INFIHUILA.	5%	12	12	5%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941




contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 17 de 49

Presentar el estado de provisiones (general - específica) (cobertura) aplicar por parte de contabilidad sobre el sistema de provisiones, conforme a los criterios señalados por la Superfinanciera, en las circulares externas N° 100 de 1995 y N° 034 de 2013 como en el sistema de administración del riesgo de crédito SARC - INFIHUILA.	8%	12	12	8%
Generar y remitir extractos de créditos en una periodicidad mensual a los clientes que tienen créditos con el Instituto	8%	12	12	8%
Convocar y realizar los comités evaluación de cartera donde se presente los informes de seguimiento control y recuperación de la cartera	7%	12	12	7%
Reportar de manera oportuna al área jurídica los créditos que se encuentran en etapas pre jurídico y jurídico. (91 días Mora)	9%	12	12	9%
Validar las garantías y demás coberturas de las obligaciones de acuerdo con los parámetros establecidos por el instituto.	6%	4	4	6%
Realizar arqueo y verificación de títulos valores	2%	4	3	2%
Proyectar oficios inherentes al cobro y recaudo de la cartera de créditos de la Entidad.	2%	12	12	2%
Mantener los estándares de calidad de la cartera establecidos a través del seguimiento diario de la cartera en concordancia con las políticas contenidas en el SARC INFIHUILA	12%	12	12	12%
Mantener los estándares de cubrimiento de la cartera establecidos por la alta dirección de la Entidad en coherencia con las políticas contenidas en el SARC INFIHUILA	6%	12	12	6%
Realizar los reportes mensuales de la información crediticia y financiera de los clientes (CIFIN)	5%	12	12	5%
Realizar seguimiento a la recuperación de la cartera \$ 17.476.967.598	10%	12	12	10%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		100%

GESTION TALENTO HUMANO 99,89%

- Durante el cuarto trimestre, el proceso de Talento Humano cumplió de manera exitosa con el cronograma de capacitaciones programado, llevando a cabo una serie de sesiones formativas que abordaron temas clave para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias del personal de la Entidad. Estas actividades fueron fundamentales para

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📞 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 18 de 49

mejorar las habilidades del equipo y asegurar que estuvieran alineados con los objetivos institucionales.

- En cuanto al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el proceso se encuentra en plena implementación de acciones estratégicas encaminadas a la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma ISO 45001. Este esfuerzo refleja el compromiso de la entidad por garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todos sus colaboradores, cumpliendo con los más altos estándares internacionales en gestión de la seguridad laboral.
- Se realizó curso de Auditor en las normas ISO 45001, 9001, 14001 con el fin de fortalecer los conocimientos de los funcionarios en la Entidad.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
<p>Actualizar, adoptar y ejecutar los planes de la gestión de Talento Humano 2025 y realizar seguimientos</p> <p>-Plan estratégico de Talento Humano - Plan anual de vacantes -Programa de bienestar y estímulos -Plan institucional de capacitaciones -Plan de previsión</p>	15%	5	5	15,00%
Ejecutar las acciones establecidas en el Plan de acción de la 6 dimensión gestión del conocimiento y la innovación	5%	4	4	5,00%
Efectuar la medición del clima laboral en el Instituto con el fin de determinar las dimensiones a intervenir con el próximo plan de bienestar y salud ocupacional.	15%	1	1	15,00%
Coordinar con la gerencia la evaluación de desempeño de los empleos de carrera del INFIHUILA.	4%	2	2	4,00%
Expedir los CETIL solicitados por la plataforma o en físico en el Instituto	3%	4	4	3,00%
Expedir los certificados y constancias laborales de los funcionarios	3%	4	4	3,00%
Coordinar el pago de las prestaciones sociales y económicas de los funcionarios del INFIHUILA	5%	\$ 868.972.865	\$ 849.724.459	4,89%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Elaborar la nómina mensual y hacer los descuentos de ley a que haya lugar para visto bueno de la oficina financiera y posterior pago.	10%	12	12	10,00%
90% Ejecutar las capacitaciones Definidas en el plan de capacitación del SG-SST	5%	4	4	5,00%
90% Actualizar, ejecutar y cumplir con el 90% de las actividades programadas en el plan anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST), conservando registro de su ejecución.	10%	5	5	10,00%
Reportar los accidentes de trabajo que se llegaren a presentar en el instituto tanto de los funcionarios de Planta como los contratistas.	5%	4	4	5,00%
Identificar y hacer seguimiento en caso de enfermedad profesional si se llegare a presentar	5%	1	1	5,00%
Desarrollar acciones para obtención de la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, bajo la norma ISO 450001	5%	4	4	5,00%
Elaborar y ejecutar una estrategia para el desarrollo de la política de conflicto de interés de la función pública (Incluyendo actividades de pedagogía, gestión o seguimiento a los conflictos de interés)	5%	2	2	5,00%
Elaborar y ejecutar un plan con las acciones requeridas para la concientización, apropiación y aprendizaje del código de integridad	5%	2	2	5,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		99,89%

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 84,40%

- El proceso avanza en la formulación y ajuste del Manual de Contratación, actualmente en etapa de borrador, incorporando lineamientos orientados a fortalecer la gestión, seguimiento y control de los contratos suscritos por la Entidad.
- El proceso realiza el cargue a la plataforma SECOP II y en el portal web de todos los procesos contractuales gestionados, así como los contratos suscritos por la entidad, garantizando la transparencia y el acceso público a la información.
- El proceso realiza periódicamente el ingreso y reporte a la plataforma del SIA OBSERVA de la documentación de los contratos que están en ejecución.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941

contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 20 de 49

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Realizar orientación a los intervinientes de la gestión contractual en la identificación de las necesidades del instituto para adelantar los procesos de adquisiciones y servicios respectivos (Implementando el formato CODIGO: GF-PR-R-02-21) a fin de coordinar con el área financiera.	6%	1	0	6%
Elaborar, coordinar el Plan Anual de Adquisición de la vigencia actual, y evaluar su desempeño cada trimestre	7%	5	4	6%
Elaborar informes consolidados sobre el ingreso y salida de bienes devolutivos y no devolutivos por áreas	5%	4	1	3%
Realizar levantamiento de inventarios de bienes muebles e inmuebles identificar las diferencias y actualizar en el sistema. Realizar informe consolidado sobre los bienes muebles e inmuebles del instituto.	6%	1	0	6%
Liderar, coordinar y revisar todas sus etapas los procesos de contratación estatal incluyendo los estudios previos que adelanta el Instituto (Asesor Jurídico)	10%	12	9	10%
Elaborar documentos sobre el cumplimiento de la activación de usuarios y revisión de hojas de vida en el SIGEP II, referente al personal contratado a través de prestación de servicios.	10%	12	9	10%
Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura (Presentar avance)	6%	\$ 339.159.298	\$ 215.917.473	5%
Adquirir pólizas que amparen de los bienes muebles e inmuebles del Instituto,	10%	1	0	10%
Adelantar la revisión y aprobación de garantías contractuales (Asesor Jurídico)	8%	12	9	7%
Actualizar, Socializar y capacitar en el manual de contrataciones del instituto, conforme los lineamientos generales emitidos por Colombia compra eficiente (asesor jurídico)	8%	1	0	0%
Cargar, actualizar y controlar a la plataforma Secop II los documentos de la etapa precontractual (Asesor jurídico)	10%	12	9	10%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

Publicar la Gestión contractual de la Entidad (Art. 9 – Art. 10 de la ley de transparencia) en la sede virtual (página web) y al área administrativa (Art. 10 de la ley de transparencia) en la sede virtual (página web) ADMINISTRATIVA - ASESOR JURIDICO	10%	4	3	10%
Realizar el ingreso y reporte a la plataforma del SIA OBSERVA de la Documentación de los contratos que están en ejecución, las modificaciones que se realicen, otrosíes o cualquier documento que cambie las condiciones pactadas contractualmente	10%	12	7	8%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		84,40%


GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES 63%

El comportamiento acumulado de las colocaciones durante la vigencia 2025 evidencia un desempeño inferior a la meta financiera establecida, alcanzando un nivel de cumplimiento global del 38 % frente al objetivo proyectado. Este resultado refleja una brecha significativa entre lo programado y lo ejecutado, atribuible a factores asociados tanto al entorno de mercado como a la dinámica interna de las líneas de crédito, lo cual impactó directamente el desempeño del componente comercial.

Desde una perspectiva desagregada, la línea de Tesorería presentó el mejor desempeño relativo, con un índice de cumplimiento del 80 %, al registrar colocaciones por \$5.600 millones frente a una meta de \$6.990 millones. Este comportamiento evidencia una mayor capacidad de posicionamiento y demanda efectiva de esta línea, así como una adecuada articulación entre la oferta financiera y las condiciones del mercado durante la vigencia.

Por su parte, la línea de Cesión de Derechos alcanzó un 65 % de cumplimiento, con colocaciones por \$1.504 millones frente a una meta de \$2.330 millones, lo que refleja una ejecución moderada, concentrada principalmente en el primer semestre del año. Si bien el resultado no alcanza la meta proyectada, muestra un potencial de crecimiento, sujeto al fortalecimiento de las estrategias comerciales y a una mayor continuidad en la demanda a lo largo de la vigencia.

En contraste, la línea de Fomento presentó un desempeño limitado, con un nivel de cumplimiento del 13 %, al alcanzar colocaciones por \$1.750 millones frente a una meta de \$13.981 millones. Este resultado sugiere la existencia de restricciones estructurales y de mercado que afectaron la colocación de este tipo de créditos, tales como condiciones financieras poco competitivas, tiempos de estructuración, o una menor demanda efectiva, aspectos que requieren un análisis específico y la redefinición de las estrategias comerciales y operativas asociadas a esta línea.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 22 de 49

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO		RESULTADO OBTENIDO
		ESPERADO	OBTENIDO	
Revisar los resultados del seguimiento del plan de mercadeo 2024, e implementar plan de acción	5%	1	1	5%
Teniendo como referencia los resultados del plan de mercadeo del 2025, Elaborar, Socializar y hacer seguimiento al plan de mercadeo 2025	5%	4	5	7%
Actualizar la información, documentación de clientes y Representantes legales Mpios y Entidades descentralizadas.	5%	4	0	2%
Realizar Visitas Estratégicas, ofreciendo tasas competitivas en el mercado con el fin de incrementar las metas proyectadas. (Municipios)	5%	12	9	6%
Fortalecer la estructura y operación del proceso de gestión comercial que permita crecer el portafolio para obtener una mayor participación en el mercado	5%	1	1	4%
Llevar un control permanente de tiempos conservando los registros de seguimiento desde la solicitudes de crédito, hasta la radicación a la oficina jurídica .	5%	12	10	5%
Socializar y presentar informe sobre el cumplimiento de las metas, incluido análisis de datos. Fomento, Tesorería y Descuento de Actas, según las metas asignadas al área comercial.	5%	4	6	8%
Incremento la participación de la deuda publica.	10%	1	0	0%
Realización de la encuesta de satisfacción del cliente y proponer estrategias competitivas. Presentar informe del análisis de la encuesta	5%	2	1	5%
Analizar los clientes actuales potencias y Elaborar estudios de crédito de Fomento, tesorería, descuento de actas de acuerdo a las garantías confiables conforme normas técnicas y legales y realizar los trámites de aprobación, contratación de créditos y acompañamiento a los	5%	12	9	4%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📞 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co



beneficiarios, a través del Comité de Crédito para el desembolso.				
Actualización de garantías (Cerf. Pignoración) y demás coberturas de las obligaciones de acuerdo con los parámetros establecidos por el instituto, actualizadas	5%	4	0	2%
Colocar \$13.981.729.674 millones de pesos en Créditos de Fomento en el año 2025, identificando necesidades de financiación de los clientes.	10%	\$ 13.981.729.674	\$ 1.750.403.832	6%
Colocar \$6,990.864.840 millones de pesos en créditos de Tesorería en el año 2024.	15%	\$ 6.990.864.840	\$ 5.600.000.000	12%
Colocar \$ 2.330.288.280 millones de pesos de desembolsos de Cesión de Derechos.	15%	\$ 2.330.288.280	\$ 1.504.791.943	14%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		79%

GESTIÓN FINANCIERA 96,80%

- Se realizó el análisis permanente de los principales indicadores financieros, entre ellos ROA, ROE, liquidez, capital de trabajo, endeudamiento y EBITDA, como insumos para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, la sostenibilidad financiera y la capacidad de generación de resultados de la Entidad.
- En este marco, se llevó a cabo la actualización de procedimientos y formatos, incluyendo aquellos asociados a las conciliaciones financieras y a los procedimientos presupuestales, en concordancia con la implementación y uso del aplicativo IAS, como parte del proceso de automatización y fortalecimiento del control presupuestal.
- El proceso elaboró los estados financieros con periodicidad trimestral, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo para su análisis y seguimiento, garantizando un adecuado control de los resultados financieros.
- Así mismo, se efectuó el seguimiento mensual al portafolio de inversiones en renta fija y variable, evaluando su desempeño, riesgo y rentabilidad, cuyos resultados fueron presentados al Comité de Inversiones, permitiendo una gestión activa de los recursos financieros.
- Finalmente, las actividades definidas en el Plan de Acción del proceso fueron ejecutadas conforme a lo programado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos establecidos para la vigencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co




www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 24 de 49

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Establecer un sistema de cálculo y seguimiento mensual del margen de intermediación y Generar estrategias que permitan alcanzar y superar el margen de intermediación establecido del 7%.	3%	12	9	3,00%
	5%	12	9	5,00%
Requerir a las entidades financieras cotización de tasas de interés, analizar la información y presentarla al comité de inversiones y ordenar a la tesorería la distribución del efectivo.	5%	12	9	5,00%
Hacer seguimiento y análisis de las inversiones de renta fija y variable, mediante el análisis total del portafolio de inversiones del INFIHUILA – presentando informes mensuales al comité de inversiones.	5%	12	9	5,83%
Mantener actualizada la información financiera del instituto para la evolución mensual de liquidez y establecer si es necesario recurrir a fuentes de fondeo mediante la aprobación y /o Desembolso de créditos con el mercado financiero.	5%	12	9	5,83%
Evaluar el cumplimiento de los diferentes límites fijados en el manual SARC y SARL	5%	12	9	5,00%
Mantener actualizada la información financiera del instituto	2%	12	9	2,00%
Hacer seguimiento de las ejecuciones presupuestales y verificar que al cierre de la vigencia presupuestal la ejecución de gastos no supere el presupuesto de ingresos definitivo.	2%	1	1	2,00%
Acompañamiento a la gerencia en el establecimiento de estrategias que permitan la enajenación de activos fijos improductivos.	3%	1	0,5	1,50%
Fortalecer la estructura y operación del proceso de gestión comercial que permita crecer el portafolio para obtener una mayor participación en el mercado.	3%	1	0	0,75%
Análisis de los resultados de Rentabilidad del Activo ROA, Rentabilidad del Patrimonio ROE, Liquidez, Capital de Trabajo, Endeudamiento y el EBITDA	2%	12	9	2,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

Handwritten signature or mark.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 25 de 49

Cierres Financieros Emitidos bajo la normas NICSP, dentro de los primeros 15 días del mes siguiente. (Elaboración de informes financieros y contables mensuales)	5%	12	9	5,00%
Estados Financieros trimestrales para presentación y aprobación del Consejo Directivo	5%	4	3	5,00%
Elaborar informes trimestrales a la Contaduría General de Nación (CHIP) e informes anual a la Contraloría Departamental.	3%	4	3	3,00%
Presentar en debida forma las declaraciones tributarias: Declaración de Ingresos y Patrimonio (1), declaración de rética (6), información exógena (1), Declaraciones de retención en la fuente a título de renta (12), Declaración mensual tasa Predeporte (12).	5%	32	28	5,63%
Verificar anualmente sobre la base de la información que se encuentra en el modulo de bienes y servicios del sistema IAS que las depreciaciones y los valores en libros registrados en la contabilidad sean correctos t ajustados a la realidad de la Entidad.	3%	1		3,00%
Presentar el proyecto de adición de excedentes financieros y de reservas presupuestales.	3%	2	1	1,50%
Registrar y controlar el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo las solicitudes de certificación de disponibilidad y registros presupuestales de acuerdo a lo requerido.	3%	12	9	3,00%
Conciliar y presentar ejecuciones presupuestales a Secre- Hda Dptal (12) Contraloría Departamental (1) Anual	3%	13	9	2,77%
Elaboración proyecto anual del presupuesto 2025	5%	1	1	4,50%
Elaborar el proyecto de presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 y presentarlo al Consejo Directivo y a la Secretaría de Hacienda Departamental	5%	1	1	4,50%
Presentar mensualmente al jefe financiero la ejecución presupuestal con análisis de las variaciones para ser presentado al Comité de Riesgo de Liquidez e Inversiones	3%	12	9	3,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
  (608) 8677749
  +57 314 293 2941

 contacto@infihuila.gov.co
  www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 26 de 49

Presentar ejecuciones presupuestales Chip CGR trimestrales	3%	4	3	3,00%
Realizar formulación del marco fiscal de mediano plazo	3%	1	1	3,00%
Acreditar los recursos depositados por los clientes y efectuar las operaciones de retiro de cuenta, giros para terceros o traslados entre cuentas, pago de rendimientos de productos, desembolsos de créditos y demás operaciones relacionadas con el giro de los recursos para el funcionamiento del instituto (pago de nómina, proveedores, impuestos etc)	3%	12	9	3,00%
Recopilar y revisar los soportes de todos los movimientos de ingresos y egresos de caja y control de cuentas bancarias y consolidar información de flujo de caja diario y verificar estado de liquidez, elaborar informe de cierre diario de tesorería digitalización y archivo de los documentos.	3%	12	9	3,00%
Realizar inventario de Titulos valores del Instituto.	2%	2	2	2,00%
Generación y envío de extractos de las cuentas a la vista y de convenios de recaudo y pago.	4%	12	9	4,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		96,80%

GESTIÓN DE RIESGOS 99%

- Durante la vigencia **2025**, el proceso avanzó en la **automatización de la** gestión del riesgo, mediante la implementación de herramientas especializadas en el software IAS SOLUTION, orientadas a fortalecer la medición, análisis y seguimiento de los riesgos operativos asociados a la gestión institucional.
- Así mismo, se efectuó la actualización de los principales sistemas y marcos de gestión del riesgo, entre los cuales se destacan:
 - la actualización del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO);
 - la actualización del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC);
 - la revisión y ajuste de las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; y

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila


AA+
VrR 1+



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 27 de 49

- la actualización del Plan de Continuidad y Contingencia del Negocio (PCCN), con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a eventos disruptivos y asegurar la continuidad de los procesos críticos.

EJECUCIÓN DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Capacitar metodológicamente a los líderes de los procesos para la identificación, medición, valoración, calificación, clasificación de la matriz de riesgos de corrupción (RC)	1%	1	1	1,00%
Socializar los riesgos de corrupción (RC) con todo el RRHH vinculado a la Entidad	1%	1	1	1,00%
Revisión, actualización y ajuste Sistema de Administración de Riesgos del Instituto	4%	1	1	4,00%
Líderar el proceso de automatizaciones de herramientas de administración de riesgos con los desarrolladores de IAS SOLUTION generando los productos planificados	6%	4	3	6,00%
Realizar seguimiento en forma semestral al sistema de administración de riesgo operacional y ciberseguridad, así como la implementación de las políticas establecidas	6%	2	1	6,00%
Elaborar informe consolidado de la administración y seguimiento de los riesgos operativos y la materialización de eventos	3%	2	1	3,00%
Convocar y capacitar a todo el personal los sistemas de administración de riesgos: SAR	8%	6	6	8,00%
Asesorar a los líderes de los procesos en lo relativo al sistema de administración de riesgo	5%	12	9	5,00%
Coordinar las pruebas del plan de continuidad y contingencia del negocio	5%	2	1	5,00%
Actualizar información en IAS SOLUTION de riesgos operativos vigentes y realizar acompañamiento en el uso y aplicación por parte de los líderes de los procesos	5%	3	2	5,00%
Elaboración conceptos operaciones de crédito y nuevos emisores bancarios	5%	12	9	5,00%
Convocar y realizar el comité de riesgos presentando el informe técnico del análisis al seguimiento semestral del SAR	5%	4	3	5,00%
Llevar a cabo el cálculo y medición periódica del indicador del riesgo de liquidez y límites establecidos y seguimiento a través del comité de riesgo de liquidez	5%	12	9	5,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941




contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

\$

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 28 de 49

Proyectar la matriz de la Gestión de Activos y Pasivos "G.A.P." de la Entidad por Brechas de Tiempo	2%	2	1	2,00%
Llevar a cabo periódicamente la Medición en Riesgo (VaR) del Portafolio de Inversiones de la Entidad	2%	12	9	2,00%
Llevar a cabo la medición periódica de los límites de concentración de las Inversiones conforme a los límites adoptados por la Entidad en el SARM	2%	12	9	2,00%
Llevar a cabo periódicamente la medición y evaluación de los indicadores de riesgo de crédito y seguimiento a través de los comités de riesgo crediticio y evaluación de cartera	3%	12	9	3,00%
Realizar consulta a las listas restrictivas de los clientes, miembros del Consejo Directivo, funcionarios públicos y proveedores vinculado a la Entidad	7%	12	9	7,00%
Realizar seguimiento semestral a clientes, proveedores, servidores, miembros del Consejo Directivo y otros terceros vinculados a la organización conforme a los criterios legales y SARLAFT	3%	2	2	3,00%
Reportar los riesgos eventos presentados en forma inmediata asociados al proceso y cumplir con el indicador de evaluación en las capacitaciones del sistema de Riesgos de acuerdo a las políticas establecidas	3%	12	9	3,00%
Presentar ante la UIAF el reporte de las operaciones detectadas como inusuales (ROS, OE, PPE, etc)	2%	12	9	2,00%
Gestionar las actividades tendientes a lograr la vigilancia Especial de la Superfinanciera de Colombia "SFC"	9%	4	3	9,00%
Solicitar, recopilar y enviar la información requerida por la firma calificador para la emisión de la calificación anual y realizar el seguimiento de misma, con el fin de mejorar la calificación del Riesgo de acuerdo a las exigencias del ente calificador	8%	4	3	8,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		100,00%

GESTION DOCUMENTAL 96%

- Implementación del software SIMAD 5.0: Se avanzó en la adopción del aplicativo SIMAD 5.0, el cual fortaleció la trazabilidad, control y automatización de la gestión documental. A través del módulo de Ventanilla Única, se realiza el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos,

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749




+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 29 de 49

Sugerencias y Denuncias (PQRSD), contribuyendo a mejorar el control de la información y los tiempos de respuesta institucional.

- Actualización del Plan Institucional de Archivos (PINAR): Se realizó la actualización del PINAR, garantizando su alineación con las necesidades actuales de la Entidad y los lineamientos normativos vigentes.
- Revisión y actualización del Plan de Gestión Documental (PGD): El PGD fue ajustado conforme a las mejores prácticas archivísticas, fortaleciendo la gestión integral del ciclo de vida documental.
- Avances en el inventario documental: Se logró un avance significativo en la elaboración y actualización del inventario documental conforme al Formato Único de Inventario Documental (FUID), fortaleciendo el control y la identificación de los archivos institucionales.
- Alistamiento documental para disposición final: Se adelantaron actividades de alistamiento de documentos del archivo central para su proceso de eliminación, en cumplimiento de los procedimientos internos y de la normativa aplicable.






ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Ejecución, actualización y seguimiento a las actividades del Plan Institucional de Archivo - PINAR	10%	5	5	10,00%
Realizar Visitas de Inspección a los Archivos de Gestión de todos los procesos para el cumplimiento del manejo de la Tabla de Retención Documental - TRD	12%	1	1	12,00%
Crear y ejecutar el plan de Transferencias Documentales de acuerdo a los tiempos de retención de la TRD	3%	2	2	3,00%
Organizar el 90% de los archivos de gestión físicos, con los inventarios documentales registrados en el Formato Único de Inventario Documental.	5%	4	4	5,00%
Seguimiento al registro documental en el aplicativo SIMAD	5%	1	1	5,00%
80% Implementación y Seguimiento al Programa y política de Gestión Documental - PGD	5%	4	4	5,00%


Si este documento se encuentra Impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
  (608) 8677749
  +57 314 293 2941
 contacto@infihuila.gov.co
  www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-02-12	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha Aprobación: septiembre 2024	
			Versión: 06	
			Página 30 de 49	

Implementación y Seguimiento al Sistema de Conservación Documental - SIC	5%	3	3	5,00%
60% Organización Archivo Central con Inventarios Documentales.	11%	1	0,967	10,64%
Elaborar inventario documental para eliminación, durante el proceso de la organización del Archivo Central y realizar tramite.	10%	2	2	10,00%
Realizar visita de inspección a los archivos de gestión de todos los procesos para verificar el cumplimiento de las TRD - Tablas de Retención Documental. Realizar informe consolidado sobre la gestión de archivo realizada en los procesos, informando su estado, incluido el análisis de datos.	3%	4	4	3,00%
Realizar una jornada de orientación e instrucción a los funcionarios para el conocimiento, información y utilidad de la Gestión Documental.	3%	4	3	2,25%
Actualizar e Implementar plan de implementación del SIC y ejecutar el 70%.	8%	4	4	8,00%
Coordinar, consolidar y aprobación del Registro de Activos de Información *Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada *Elaboración Esquema de Publicación de Información, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1712 de 2014.	5%	1	0,5	2,50%
APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE VENTANILLA UNICA Realizar la: recepción, radicación, distribución, tramite, almacenamiento y disposición final de los documentos recibidos del medio externo y / o producidos al interior de INFIHUILA y enviados como respuesta al medio externo. Elaborar reporte consolidado de la Ventanilla de Única, reportando entradas, salidas y devoluciones del flujo documental, incluyendo análisis de datos.	3%	4	4	3,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941




contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 31 de 49

Presentar informe mensual P.Q.R.D. de las peticiones quejas y reclamos, sugerencias, incluyendo el buzón de sugerencias y pagina web	2%	12	12	2,00%
50% De la aplicación del modelo de requisitos para la gestión electrónica de documentos (implementación del SGDEA)	10%	3	3	10,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO TOTAL		96%

GESTIÓN TI 100%

- Optimización de la infraestructura tecnológica sobre Oracle Cloud Infrastructure (OCI), mediante mejoras, actualizaciones e integraciones con los sistemas existentes, así como la implementación de herramientas de Business Intelligence (BI) e indicadores para la gestión de riesgos y apoyo a la toma de decisiones, en alineación con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, orientado a la obtención de la certificación ISO/IEC 27001, incluyendo la automatización de los requerimientos de soporte de las áreas a través de la mesa de ayuda y la actualización de los procedimientos del área de tecnología.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Apoyo técnico, definir los requisitos necesarios y realizar el seguimiento para garantizar la actualización de los informes del portal web en su versión más reciente, en coordinación con el área de comunicaciones.	5%	12	21	9,5%
100% realizar el y diligenciamiento de furag en lo correspondiente al proceso ti	5%	1	1	5,0%
50% apoyo en la publicación en la plataforma de datos abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés	5%	2	1	2,5%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
  (608) 8677749
  +57 314 293 2941

 contacto@infihuila.gov.co
  www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 32 de 49

50% gestión efectiva de incidencias de seguridad y ciberseguridad: monitoreo, detección, recepción, gestión y resolución.	5%	4	3	3,8%
100% implementación de la política de seguridad de la información y ciberseguridad	5%	1	7	15,0%
100% actualizar y/o documentar los procedimientos de gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad y crear los controles para su aplicabilidad	5%	2	7	12,5%
50% actualizar inventario de los activos de información del proceso de gestión ti	5%	1	1	5,0%
100% actualización y seguimiento al plan de mantenimiento tecnológico a 2025: elaborar los estudios previos para el proceso contractual	5%	3	3	5,0%
100% apoyar la elaboración del presupuesto de adquisición tecnológico 2026	5%	1	1	5,0%
100% actualización y seguimiento al plan de seguridad de la información y el plan de tratamiento de riesgos y ciberseguridad	10%	4	3	7,5%
100% atender efectivamente y solucionar las incidencias reportadas de la plataforma ti	5%	12	112	8,8%
100% actualización y seguimiento del peti (2025-2027)	10%	5	3	6,0%
100% estudios previos e implementación de nuevos recursos tecnológicos para el infihuila	5%	4	4	5,0%
100% apoyo a gestión ti para reportar las solicitudes de la calificador de riesgos y superfinanciera de colombia.	5%	4	4	5,0%
100% actualización y seguimiento al plan de backups y monitoreo	5%	4	4	5,5%
100% actualización de servicios de ti de la entidad	5%	1	1	5,0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación del Huila



📍 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 📞 (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941

✉️ contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 33 de 49

50%	documento de arquitectura empresarial para la gestión de ti. Diseñar, elaborar y presentar para la aprobación de las instancias correspondientes la primera versión del documento	10%	1	0	0,0%
Total		100%	TOTAL, EJECUTADO		106,0%

CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 99,81 %

Durante la vigencia evaluada, la Oficina de Control Interno ejecutó las actividades definidas en su Plan de Acción, alcanzando un nivel de cumplimiento del 99,81 %. En desarrollo de dichas actividades, se elaboraron, presentaron y reportaron oportunamente los informes legales, técnicos y de seguimiento exigidos por la normatividad vigente y por los entes de control, relacionados con el Sistema de Control Interno, el Control Interno Contable, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la rendición de cuentas, la austeridad del gasto, los derechos de autor, la atención de PQRS, el FURAG, el SIGEP y la estrategia de Gobierno Digital. Así mismo, se realizaron evaluaciones independientes y seguimientos a los planes de mejoramiento internos y externos, a la gestión de riesgos incluidos los riesgos de corrupción y a la efectividad de los controles, generando recomendaciones y alertas tempranas orientadas a fortalecer el control interno y la mejora continua de la gestión institucional.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Formular, unificar, socializar y aprobar ante el comité interinstitucional de Control Interno el programa anual de auditorías para la vigencia 2025..	7%	4	5	11,55%
Ejecutar y elaborar los informes de seguimiento y monitoreo a los temas identificados en el plan anual de auditorias asegurando el cumplimiento de los procedimientos y aplicación de controles				
Verificar la implementación y avance del MIPG	3%	4	3	3,25%
Presentar Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado de Sistema de Control Interno. Decreto 2106 de 2019	6%	2	2	6,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila




Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 34 de 49

Presentar informe a la Contaduría General de la Nación sobre el estado del Control Interno Contable Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 - Contaduría General de la Nación	5%	1	1	5,00%
Realizar los informes sobre PQRDS derechos de petición durante el año. A junio y enero Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011	4%	2	1	4,00%
Diligenciar la encuesta del Consejo Asesor de Control Interno -DAFP- FURAG. Decreto 1499 de 2017	5%	2	2	5,00%
Seguimiento al estado de la implementación del su numeral 5.2. del Capítulo IV, Título I de la Parte I- circular 029.	3%	1	1	3,00%
Seguimiento al Plan Institucional de Archivo PINAR. (Ley 594 de 2000, Dcto. 2609 de 2012 y Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública)	3%	2	1	3,00%
Efectuar seguimientos a las metas institucionales de desembolsos de creditos y cartera.	3%	12	3	1,00%
Realizar los arqueos de caja menor bimestrales durante la vigencia	3%	4	3	3,00%
Realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento interno producto de las auditorías internas Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017- MIPG	3%	2	1	3,00%
Hacer seguimiento los planes de mejoramiento de los entes de control Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017	3%	2	1	3,00%
Realizar el Seguimiento al Código de Integridad de la Entidad	3%	1	0	0,00%
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación y acciones de repetición y presentar informe a la procuraduría .Artículo 2.2.4.3.1.2.12 Decreto 1167/2016	2%	2	1	2,00%
Realizar informes de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública- Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73.	5%	3	2	5,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila




Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 35 de 49

Realizar Seguimiento al Mapa riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles , evaluar su desempeño y generar alertas tempranas para su adecuado cumplimiento	5%	3	2	5,00%
Realizar seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. Decreto 1063 de 2015, Artículo 2.2.17.1 a 2.2.17.12.	3%	1	1	3,00%
Informar a la Presidencia de la República sobre actos de corrupción (cuando se presente)	2%	12	9	2,00%
De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004. Acuerdo 565 de 2016.	5%	1	1	5,00%
Informe Austeridad en el Gasto Decreto Nacional 984 de 2012 "Artículo 22.	3%	4	3	3,00%
Informe de derechos de autor Circular No. 017 del 1 de junio de 2011 de Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006.	3%	1	1	3,00%
Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014, y el Manual Único de Rendición de Cuentas.	3%	1	0	3,00%
Seguimiento de la Estrategia de Gobierno digital de Acuerdo a la Ley 1341 de 2009	3%	1	0	3,00%
Monitorear los canales de comunicación o líneas de denuncias anónima o confidenciales	2%	4	3	2,00%
Elaborar informe sobre la gestión del riesgo y efectividad de los controles de los Sistemas Administración de Riesgos SAR , incluido el análisis de datos. Objeto de vigilancia. 1.1 Administración de excedentes de liquidez de las entidades territoriales. 1.2 Otorgamiento de créditos (originación, otorgamiento, seguimiento y control, recuperación). 1.3 Administración de fondos especiales	3%	1	2	3,00%
Brindar orientación e instrucción a los servidores públicos de la entidad, la actualización del SIC asociado con las 3 líneas de defensa y asignación de responsabilidades.	3%	12	9	3,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941

contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 36 de 49

Informe de Gestión cuenta consolidada Contraloría	7%	1	1	7,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		99,81%

GESTIÓN JURÍDICA 100%

- ✓ El área se encuentra asumiendo la representación jurídica del instituto en los procesos judiciales, administrativos con que cuenta la entidad.
- ✓ Realiza apoyo a los diferentes procesos de la entidad en la revisión de los actos administrativos expedidos para los diferentes asuntos, así como hacer la proyección de estos cuando sea requerido.
- ✓ Coordina la respuesta oportuna y adecuada que sea requerida al área de la oficina jurídica de acuerdo con la normatividad de los derechos de petición.
- ✓ El área llevó a cabo un proceso de negociación con HP, suscribiendo un contrato para finalizar los procesos pendientes y saldar las obligaciones.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACIÓN DE	RESULTADO		% CUMPLIMIENTO
		ESPERADO	OBTENIDO	
Apoyar a los diferentes procesos de la entidad en la revisión de los actos administrativos expedidos para los asuntos, así como hacer la proyección de los mismos cuando sea requerido	10%	12	9	10,00%
Asumir la defensa y representación judicial del Instituto en los procesos judiciales, administrativos, coactivos donde la entidad haga parte y mantener actualizado el estado de los mismos.	18%	12	9	18,00%
Elaborar informe consolidado sobre el estado de los procesos judiciales en favor y en contra del Infihuila	7%	2	1	7,00%
Revisar la respuesta oportuna y adecuada que sea requerida al área de la oficina jurídica de acuerdo a la normatividad de los derechos de petición.	5%	12	9	5,00%
Coordinar con cada líder de proceso la actualización de la normatividad aplicable al mismo y consolidar el documento para su socialización y publicación	5%	1	0	5,00%
Realizar el comité de conciliación y defensa judicial de manera mensual, o de forma extraordinaria cuando así se requiera según Acuerdo 008 de 2024	5%	4	3	7,50%
Elaborar conceptos jurídicos	10%	12	9	10,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD




Gobernación
del Huila

AA+
Calidad
Vir 1+

📍 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 📞 (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941

✉️ contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

24

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 37 de 49

Realizar los contratos de empréstitos, pagarés y cartas de instrucción de las líneas de crédito ofrecidas por el Instituto, así como las modificaciones contractuales (otrosí) a clientes del Instituto	10%	12	9	10,00%
Realizar actividad de capacitación sobre los deberes del supervisor en la contratación estatal, fundamentos del acto administrativo y/o régimen de responsabilidad en los servidores públicos.	10%	2	1	10,00%
Asesorar en la actualización del procedimiento de gestión de cartera para cobro pre jurídico y jurídico	10%	1	1	10,00%
Asistir a los comités delegados y solicitados por la Gerencia	10%	12	9	10,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		103%


GESTION PROYECTOS / ADMINISTRACION DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS 100%

A través de las estrategias de fortalecimiento y estructuración de proyectos, se continúa apoyando la reactivación económica y promoviendo los diferentes fondos para el emprendimiento, fortalecimiento del sector productivo como el de comercio, seguido de servicios y algunos microempresarios tipificados como el sector industria.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES / PROCESO	PONDERACION DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO
Identificar la Propuesta de Valor de los Proyectos	2,0%	3	3	2,00%
Identificar los Segmentos de Clientes y/o beneficiarios del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%
Identificar los Canales de proveeduría, comunicación y distribución de los productos y/o servicios derivados de la Propuesta de Valor del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%
Diseñar la Estrategia de Relacionamiento Con los Clientes y/o beneficiarios derivados del análisis de segmentos del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%
Identificar las Fuentes de Ingresos del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%
Identificar los Recursos Clave para la ejecución del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%
Identificar las Actividades Clave para la ejecución del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%
Identificar los Socios Clave para la ejecución del Proyecto	2,0%	3	3	2,00%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-02-12	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha Aprobación: septiembre 2024	
			Versión: 06	
			Página 38 de 49	

Identificar la Estructura de Egresos del Proyecto y valorar financieramente el proyecto en un horizonte de tiempo razonable.	2,0%	3	3	2,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad de Mercado para el proyecto	3,0%	1	1	3,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad de Técnica (Capacidad Instalada) para el proyecto	3,0%	1	1	3,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Jurídica para el proyecto	3,0%	1	1	3,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Económica de la Fase Operacional del proyecto	3,0%	1	1	3,00%
Realizar la Prefactibilidad/Factibilidad Financiera y de Impactos de Valor Público/privado del proyecto	3,0%	1	1	3,00%
Producir los documentos referentes a la Fase pre y operativa de los proyectos Designados al Instituto	7,0%	5	5	7,00%
Producir y socializar los informes de ejecución de los proyectos en operación por parte del Instituto	10,0%	5	5	10,00%
Garantizar la gestión documental sobre los proyectos ejecutados por parte del Instituto	10,0%	5	5	10,00%
Producir los documentos referentes a la Fase Pre-contractual ó contractual para la operación de los Fondos Especiales delegados al Instituto	10,0%	4	3	10,00%
Realizar la supervisión a los contratos llevando base de datos de beneficiarios / convenios suscritos para la ejecución de los fondos	10,0%	4	3	10,00%
Producir y socializar los informes de ejecución técnica, jurídica y financiera sobre los Fondos Especiales en operación por parte del Instituto	10,0%	4	3	10,00%
Garantizar la gestión documental sobre los Fondos Especiales ejecutados y en Ejecución por parte del instituto	10,0%	4	3	10,00%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		100,00%

GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN 89%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila

AA+
VrR 1+



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941




contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 39 de 49

Durante la vigencia evaluada, se adelantaron acciones de fortalecimiento institucional en los canales de comunicación de la entidad, mediante una mayor presencia y gestión activa en las redes sociales oficiales, la emisión de boletines informativos y la realización de transmisiones a través de canales regionales. Así mismo, se promovió la apropiación y aplicación del Manual de Imagen Corporativa, garantizando una comunicación unificada, coherente y alineada con la identidad institucional, lo cual contribuyó a mejorar el posicionamiento de la entidad, la difusión de su oferta institucional y el relacionamiento con la ciudadanía.

EJECUCION DETALLADA DEL PROCESO

ACTIVIDADES /	PROCESO	PONDERACION DE LA	RECURSO ANUAL	RESULTADO		% CUMPLIMIENTO
				ESPERADO	OBTENIDO	
Socializar e implementar el Manual de Comunicaciones de la Entidad .		5%		1	0,5	8%
Proponer y diseñar el material publicitario impreso del Infihuila.		3%		12	9	2%
Elaborar y realizar seguimiento a la Matriz de comunicaciones requiriendo a las áreas sobre los flujos de información internos, y externas pertinentes al Sistema de Gestión que incluya :Que Comunicar, Cuando Comunicar, a quien Comunicar, Cómo comunicar, quien comunica		10%		4	0	3%
Diseñar el Plan de medios de acuerdo al presupuesto asignado para publicidad		10%		1	1	20%
Ejecutar el Plan de Medios diseñado, de acuerdo a la oferta publicitaria		10%	\$ 96.000.000	4	2	8%
Realizar campaña de fidelización de nuestros clientes (Celebración Fundación de Municipios) y campañas solicitadas por las áreas de la entidad.		5%		48	83	11%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-02-12		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha Aprobación: septiembre 2024		
			Versión: 06		
			Página 40 de 49		

Redactar y publicar notas informativas en pagina web y redes sociales propias de la entidad.	10%		48	23	7%
Organizar el archivo de documentaciones gráficas, audiovisuales y escritas (también en formato digital) de las diversas actividades del Instituto, que estará disponibles al público en general.	5%		12	9	4%
Apoyar las acciones del componente No. 6 Rendición de Cuentas del PTEP	10%		1	0	10%
Ejecutar los lineamientos de la política de protección de datos personales. Ley 1581 de 2012	5%		1	0	1%
Supervisar e incentivar e Implementar estrategias que mejoren la puntuación de cada indicador que genera la pagina web (visitas, usuario registrador, Relevancia de contenido, Participación, Ranking) presentar avances trimestrales a la Gerencia.	5%		12	6	3%
Mantener la actualizacion del esquema de publicacion y requerir a las areas la informacion correspondiente para ejecutar las acciones del componente 4 del PTEP (Ley de transparencia) Mantener en adecuadas condiciones de acceso el sitio web Institucional.	7%		12	6	5%
Implementar la política de racionalización de trámites, en virtud de la Ley 962 de 2005 y el Decreto 019 de 2012.(SUIT) y la Resolución 455 de 2021	5%	(HUMANO, APOYO PARA LA IMPLEMENTACION) \$ 10.950.000	4	0	0%

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-02-12	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS			Fecha Aprobación: septiembre 2024	
				Versión: 06	
				Página 41 de 49	

Realizar semestralmente una encuesta de percepción para evaluar la atención al ciudadano y partes interesadas.	5%	2	1	5%
Atención a las inquietudes de nuestros clientes a través de los canales virtuales disponibles. (Correos electrónicos y redes sociales)	5%	12	6	3%
TOTAL	100%	TOTAL, EJECUTADO		89,0%

Planeación y Direccionamiento Estratégico 99,56 %

El proceso evidenció un desempeño sobresaliente orientado al fortalecimiento estructural de la gestión institucional. La actualización del Plan Estratégico, la reconfiguración del mapa de procesos y la armonización de la misión, visión y políticas de calidad consolidaron un marco de gobernanza alineado con las exigencias regulatorias y el direccionamiento estratégico. Aunque algunas actividades específicas registraron ejecuciones parciales, el impacto global refleja una planeación robusta, articulada y orientada a la mejora continua, fortaleciendo la capacidad institucional para la toma de decisiones estratégicas.

Cartera 100 %

El proceso alcanzó cumplimiento total con resultados altamente favorables en indicadores críticos. La morosidad se mantuvo muy por debajo de los límites institucionales y la recuperación de cartera superó ampliamente la meta proyectada, evidenciando efectividad en las estrategias de seguimiento, control y cobranza. Este desempeño fortalece la liquidez institucional y confirma la adecuada administración del riesgo crediticio.

Gestión de Talento Humano 99,89 %

El proceso mostró una ejecución integral de sus planes estratégicos, con fortalecimiento de competencias, bienestar laboral y avance significativo en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. La alineación entre capacitación, gestión del conocimiento y cultura organizacional contribuyó a la estabilidad operativa y al mejoramiento del desempeño institucional.

Gestión de Bienes y Servicios 84,40 %

El proceso presentó avances relevantes en contratación, transparencia y gestión administrativa; sin embargo, se identifican actividades con ejecución parcial relacionadas con inventarios, mantenimiento y actualización normativa. Aunque el cumplimiento es adecuado, se requiere fortalecer la planeación operativa para asegurar cierre oportuno de compromisos estratégicos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941




contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 42 de 49

Gestión Comercial y de Operaciones 63 %

El desempeño refleja una brecha entre metas financieras proyectadas y resultados obtenidos, especialmente en la línea de fomento. Si bien algunas líneas mostraron comportamientos favorables, el resultado global evidencia la necesidad de ajustes estratégicos comerciales, revisión de condiciones de mercado y fortalecimiento de la gestión operativa para mejorar la colocación crediticia.

Gestión Financiera 96,80 %

El proceso mantuvo un control sólido sobre indicadores financieros, ejecución presupuestal y gestión de inversiones. La actualización de procedimientos y la automatización de controles fortalecieron la confiabilidad de la información financiera. El alto nivel de ejecución evidencia sostenibilidad operativa y disciplina financiera.

Gestión de Riesgos 99 %

Se consolidó un enfoque preventivo mediante automatización, actualización de sistemas SAR y fortalecimiento de políticas de seguridad y continuidad del negocio. La gestión integral del riesgo demuestra madurez técnica y capacidad institucional para anticipar y mitigar eventos adversos.

Gestión Documental 96 %

El proceso avanzó significativamente en organización archivística, digitalización y control documental. La implementación tecnológica fortaleció la trazabilidad de la información y el cumplimiento normativo, aunque persisten actividades que requieren continuidad operativa para alcanzar cobertura total.

Gestión TI 100 %

Se evidenció una modernización tecnológica integral, optimización de infraestructura y fortalecimiento de la seguridad de la información. El proceso contribuye directamente a la eficiencia operativa, la toma de decisiones basada en datos y el cumplimiento regulatorio.


Control, Evaluación y Seguimiento 99,81 %

La ejecución del plan de auditoría y seguimiento fue prácticamente total, garantizando vigilancia interna, evaluación independiente y generación de alertas tempranas. El proceso fortalece la cultura de control y mejora continua.

Gestión Jurídica 100 %

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 43 de 49

El área aseguró acompañamiento legal integral, defensa judicial y soporte normativo transversal, contribuyendo a la seguridad jurídica institucional y a la adecuada gestión contractual y administrativa.

Gestión de Proyectos / Fondos Especiales 100 %

El proceso cumplió integralmente sus fases de estructuración, ejecución y seguimiento de proyectos, promoviendo impacto económico y fortalecimiento del sector productivo, con adecuada gestión documental y técnica.

Gestión de Información y Comunicación — 89 %

Se fortalecieron los canales institucionales y la presencia comunicacional; no obstante, se identifican oportunidades de mejora en planeación estratégica de comunicaciones y ejecución de actividades programadas.

RECOMENDACIONES POR PROCESO

Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Fortalecer el seguimiento a las actividades que registraron ejecución parcial, incorporando alertas tempranas en el tablero de control estratégico.
- Consolidar indicadores de impacto (no solo de cumplimiento) que permitan medir resultados institucionales y no únicamente ejecución de actividades.
- Mantener la actualización permanente del mapa de procesos frente a los cambios regulatorios derivados de la vigilancia especial.

Cartera

- Implementar análisis predictivos de riesgo crediticio para anticipar posibles incrementos en morosidad.
- Documentar y estandarizar las buenas prácticas de recuperación que permitieron superar la meta proyectada.
- Fortalecer el seguimiento preventivo a créditos con señales tempranas de deterioro.

Gestión de Talento Humano

- Consolidar indicadores de medición de impacto de las capacitaciones (transferencia del conocimiento).
- Fortalecer el seguimiento al Plan de Bienestar e Incentivos para incrementar su nivel de ejecución.
- Integrar métricas de clima organizacional dentro del análisis estratégico de desempeño.

Gestión de Bienes y Servicios

- Optimizar la planeación contractual para reducir rezagos en actividades operativas.
- Fortalecer controles sobre inventarios y mantenimiento preventivo.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

5

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 44 de 49

- Implementar seguimiento trimestral específico a actividades con ejecución inferior al 90 %.

Gestión Comercial y de Operaciones

- Revisar y ajustar la estrategia comercial, considerando variables de mercado y perfil de riesgo.
- Implementar metas diferenciadas por línea de crédito con seguimiento mensual.
- Fortalecer análisis de competitividad y posicionamiento institucional.

Gestión Financiera

- Mantener disciplina presupuestal y fortalecer análisis de sostenibilidad financiera a mediano plazo.
- Profundizar en automatización de reportes financieros estratégicos.
- Implementar análisis de escenarios financieros ante cambios regulatorios.

Gestión de Riesgos

- Consolidar pruebas periódicas de efectividad de controles implementados en los sistemas SAR.
- Integrar análisis de riesgos estratégicos derivados de la ampliación del portafolio.
- Fortalecer cultura institucional de gestión del riesgo mediante capacitaciones periódicas.

Gestión Documental

- Continuar proceso de digitalización para garantizar cobertura total.
- Implementar auditorías internas documentales semestrales.
- Fortalecer controles sobre tiempos de retención y disposición final.

Gestión TI

- Mantener actualización tecnológica continua y pruebas de ciberseguridad periódicas.
- Implementar indicadores de disponibilidad y continuidad del servicio.
- Fortalecer planes de contingencia y recuperación ante desastres.

Control, Evaluación y Seguimiento

- Mantener enfoque preventivo basado en riesgos priorizados.
- Implementar seguimiento sistemático a la efectividad de las acciones correctivas.
- Fortalecer medición del impacto de las auditorías en la mejora institucional.

Gestión Jurídica

- Implementar matriz de riesgos jurídicos actualizada trimestralmente.
- Fortalecer seguimiento preventivo a contingencias judiciales.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co



- Documentar lecciones aprendidas de procesos cerrados.

Gestión de Proyectos / Fondos Especiales

- Implementar indicadores de impacto socioeconómico de los proyectos financiados.
- Fortalecer seguimiento post-ejecución de proyectos.
- Estandarizar metodologías de estructuración técnica y financiera.

Gestión de Información y Comunicación

- Fortalecer planeación estratégica de comunicaciones alineada al direccionamiento institucional.
- Implementar métricas de alcance e impacto comunicacional.
- Consolidar estrategia digital con seguimiento mensual de indicadores.

Proceso	% Ejecución reportado por la dependencia	% Control Interno	Observación de Control Interno
Planeación y Direccionamiento Estratégico	99,56 %	98 %	Se evidencian actividades ejecutadas cuya formalización documental y trazabilidad de cierre requieren fortalecimiento para garantizar plena verificabilidad.
Cartera	100 %	100 %	La ejecución reportada es consistente con los soportes revisados, evidenciando trazabilidad completa y coherencia entre resultados e indicadores.
Gestión de Talento Humano	99,89 %	98 %	Se identifican acciones ejecutadas con soportes en proceso de consolidación, lo cual impacta la validación total del cumplimiento.
Gestión de Bienes y Servicios	84,40 %	82 %	Persisten actividades con ejecución parcial y debilidades en la integración de evidencias que limitan la validación plena del resultado reportado.
Gestión Comercial y de Operaciones	63 %	63 %	Se evidencian brechas entre metas programadas y ejecución verificable, así como soportes insuficientes para acreditar el cumplimiento total de algunas actividades.
Gestión Financiera	96,80 %	95 %	La mayoría de actividades cuenta con respaldo documental; sin embargo, se observan cierres administrativos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

8

			pendientes que inciden en la validación final.
Gestión de Riesgos	99 %	98 %	La ejecución presenta consistencia técnica, con oportunidades de mejora en la estandarización de evidencias de seguimiento y control.
Gestión Documental	96 %	94 %	Se identifican actividades en implementación progresiva cuya evidencia aún no refleja cierre integral del ciclo operativo.
Gestión TI	100 %	100 %	Los soportes técnicos revisados confirman ejecución total, con adecuada trazabilidad y control documental.
Control, Evaluación y Seguimiento	99,81 %	99 %	Se observan actividades con ejecución efectiva cuyo cierre formal requiere actualización documental para plena validación.
Gestión Jurídica	100 %	100 %	El cumplimiento reportado es verificable mediante evidencias completas y consistentes con la gestión desarrollada.
Gestión de Proyectos / Fondos Especiales	100 %	99 %	Se identifican fases ejecutadas con documentación en proceso de formalización, lo cual impacta marginalmente la validación total.
Gestión de Información y Comunicación	89 %	86 %	Existen actividades con ejecución parcial y soportes no consolidados que limitan la acreditación integral del cumplimiento.

CONSOLIDADO AVANCE PLANES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS (MIPG) 2025

PLANES Y PROGRAMAS	% CUMPLIMIENTO 1 TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 2 TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 3 TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO A CORTE DE SEPTIEMBRE	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO A CORTE DE SEPTIEMBRE

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

AA


Programa de Transparencia y Ética Pública:	Este se evalúa en el mes de abril (Aplica para el siguiente trimestre)	https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf	https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf	https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf	Planeación D.E.-lideres de los procesos
2. Plan Sistema SGSST	31%	22%	22%	75%	Gestión Talento Humano
PLAN ESTRATEGICO TALENTO HUMANO Plan Anual de Vacantes	25%	25%	25%	75%	Gestión Talento Humano
Plan de Previsión del Recurso Humano 100%	25%	25%	25%	75%	
Plan Institucional de Capacitación (PIC)	25%	25%	19%	69%	
Bienestar Social e incentivos	20%	18%	32%	50%	
Plan Anual De Adquisiciones	45%	8%	25%	78%	Adquisiciones de Bienes y Servicios
Plan Institucion	24%	25%	25%	74%	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



al de Archivos (PINAR) (Programa de Gestión Documental)					Gestión Documental
Seguimiento Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (PETI) (2021-2025)	22%	17%	16%	55%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	15%	0%	3%	18%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	13%	27%	5%	45%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-12
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06 Página 49 de 49

El seguimiento consolidado de los planes institucionales y programas asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la vigencia 2025 evidencia un comportamiento heterogéneo en los niveles de ejecución al corte del tercer trimestre. Los planes relacionados con la gestión del talento humano presentan avances moderados, con cumplimientos acumulados entre el 69 % y el 75 %, reflejando una ejecución progresiva en materia de vacantes, previsión del recurso humano y capacitación institucional.

En materia administrativa, el Plan Anual de Adquisiciones registra un avance del 78 %, evidenciando una gestión activa en la programación y ejecución contractual, mientras que el Plan Institucional de Archivos alcanza un 74 %, lo cual demuestra continuidad en la implementación de la gestión documental.

Por su parte, los planes asociados a tecnología, seguridad y privacidad de la información presentan niveles de avance inferiores, con cumplimientos acumulados entre el 18 % y el 55 %, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la ejecución y el seguimiento en estos componentes estratégicos. Asimismo, el programa de bienestar social e incentivos reporta un cumplimiento del 50 %, evidenciando oportunidades de mejora en su desarrollo.

En términos generales, el consolidado muestra avances relevantes en varios frentes institucionales; sin embargo, se identifican diferencias significativas entre planes, lo cual demanda acciones de priorización, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento integral de los compromisos asociados al MIPG durante el cierre de la vigencia.



JUAN MANUEL CHARRY MOSQUERA
Asesor Oficina de control interno.

Elaboró:
Ingrid Paola Cuellar Lozano
Profesional De Apoyo

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
  (608) 8677749
  +57 314 293 2941

 contacto@infihuila.gov.co
  www.infihuila.gov.co